

XL Semanal TV+

Tarifas 08

cmvocento

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los precios indicados no incluyen el I.V.A.(16%)

Formatos	Ancho x alto A caja (mm)	Ancho x alto A sangre (mm)
Página interior	180x250	210x285
Doble página	390x250	420x285
1/2 página Horizontal	180x122	210x142
1/2 página Vertical	90x250	105x285
1/3 página Horizontal	180x73	210x95
1/3 página Vertical	57x250	72x285
1/4 página Horizontal	180x50	210x72
1/4 página Vertical	45x250	60x285

La distancia de los textos e imágenes al corte de la revista en los formatos a sangre (inferior, superior y laterales) no debería ser inferior a 5 mm.

2. ENCARTES

Tamaño	
Mínimo:	11 cm. ancho x 14 cm. alto
Máximo:	formato de la revista
Desbarbe en cabeza mínimo 5 mm, para el corte	
Gramaje	
Mínimo:	80 gramos m ²
Máximo:	150 gramos m ²

3. LINEATURAS

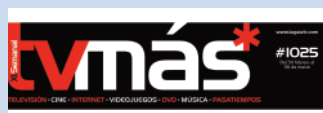
Tamaño	
Cubiertas:	150 líneas/ pulgadas
Interior:	133 líneas/ pulgadas

4. ORIGINALES DE PUBLICIDAD

- Soporte: CD
 - En Programas de edición gráfica: que están actualmente en el mercado (In Design, Quark X Press, Freehand...) y las Imágenes con resolución de 300 ppp y espacio de color en CMYK
 - En formato cerrado: En formatos: PDF, JPG, TIF... con resoluciones de 300 ppp
- Para publicidades en el interior, adjuntar una prueba de color sin ganancia de estampación.

5. TARIFAS DE PUBLICIDAD

Formatos	Color	ByN
Contraportada	21.600,00	
Interior portada	19.000,00	
Interior contraportada	18.000,00	
Página interior	16.900,00	13.200,00
Doble Página	29.800,00	22.800,00
1/2 página	11.600,00	8.700,00
1/3 página	10.000,00	7.100,00
1/4 página	8.600,00	5.400,00



XL Semanal TV+

Tarifas 08

cmvocento

6. TARIFAS ENCARTES

Los precios indicados no incluyen el I.V.A.(16%)

Cosidos (cada 1000 unidades)	
Díptico	80,00
8 páginas	90,00
12 páginas	100,00
16 páginas	110,00
20 páginas	120,00
24 páginas	130,00

Para cada 1000 encartes parciales, 6€ más sobre tirada nacional

7. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

1. Toda orden de inserción de publicidad estará sujeta a las condiciones de contratación. Su emisión implica la aceptación de las mismas.
2. CMVOCENTO se reserva el derecho de no publicar todo anuncio cuya aparición no le parezca oportuna.
3. Todas las facturas llevarán incorporados los impuestos correspondientes, no incluidos en las presentes tarifas.
4. Los publirreportajes, remitidos, artículos, declaraciones, manifiestos, programas y noticias, con o sin fotografía irán encabezados con la palabra "Publicidad", así como toda aquella inserción publicitaria que CMVOCENTO estime que no está suficientemente definida como tal.
5. CMVOCENTO no admitirá las rectificaciones o cambios comunicados por teléfono, pero si los enviados por fax.
6. El precio de los anuncios será siempre el que corresponda por naturaleza, según las tarifas en vigor en el momento de su aplicación, advirtiendo que, cuando en la orden no se especifique el precio o éste no sea el correspondiente, el Área de Revistas de CMVOCENTO lo entenderá como un error administrativo, facturando al precio real del mismo.
7. En el caso de que no pudiera ser entendida una orden con recargo, el anuncio se facturará a precio de tarifa, sin aplicarse dicho recargo.
8. El último plazo de recepción de originales, será de 16 días antes de su aplicación.
9. Las anulaciones deberán realizarse, mediante impreso duplicado, antes de las 12 horas de la fecha límite de recepción de originales.
10. El descuento de Agencia de CMVOCENTO es del 10%.

8. PERSONA DE CONTACTO

Directora de publicidad en Madrid: Liliana Maguregui • lmaguregui@cmvocento.com
Director de publicidad en Barcelona: Paco Pretel • ppretel@cmvocento.com